

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 085
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 25.05.2007

HORA: 09:30 HRS.

LUGAR : SALON DEL HOTEL DEL LAGO

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

-ASISTEN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO: DOÑA MARIA ELENA HARCHA, DOÑA ERICA ALVAREZ Y DOÑA MARIANELA REY.

- EMPRESA CONSULTORA 2050 LTDA.: LA JEFE DEL PROYECTO DOÑA CECILIA VIDAL, DON PATRICIO LARRETA, DON MARCELO OLIVA, DOÑA CAROLINA RAFO, DON RODRIGO IRIARTE Y DON WILSON AVELLO.

- CONTRAPARTE TECNICA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO PRC. DOÑA LORENA FUENTES, DON EDUARDO ZERENÉ, DON RODRIGO ORTIZ, DOÑA VERONICA CASTRO Y DOÑA GLADIELA MATUS.

ACTUA COMO SECRETRAI DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 083/ 11.05.07
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- TALLER SEMINARIO MODIFICACIÓN PLANO REGULADOR DE PUCON.

DESARROLLO

El señor Presidente solicita al H. Concejo que se reconozca como sala de reunión de concejo el Salón del Hotel del Lago, a continuación pone en consideración el Acta Ordinaria N° 083 de fecha 11.05.2007.

Los señores concejales revisan el acuerdo y solicitan que se tomen fotos de los Terrenos Municipales camino al Volcán en las condiciones que hoy se encuentran y posteriormente que los 2.800 mts² de terrenos sean devueltos por la Fundación Wager Hausser.

Se acuerda corregir la fecha del acuerdo N° 11, quedando de la siguientes forma 07.05.2007.

El Sr. Presidente don Carlos Barra informa sobre las reuniones sostenida con Chile Deportes sobre proyectos, de la forma como deben ser postulados y la cantidad de recursos que tienen destinados para el presente año. Además Chile Deportes contrató profesionales para apoyar a los dirigentes deportivos para elaborar los proyectos.

El Sr. Aviles consulta por qué no se invitó a los dirigentes deportivos a la reunión con representantes de Chile Deporte y que estuvieron trabajando sobre la presentación de proyectos, sugiere que se inviten a los dirigentes a capacitación.

La Sra. Marcela Sanhueza sugiere que el Sr. Alcalde cuando tenga que asistir a estas reuniones pueda ser acompañado por algún concejal que integre alguna comisión.

Se da lectura a la Of. N° 03 de fecha 22.05.2007 del Consejo Local de Deportes donde solicita audiencia al H. Concejo Municipal para tocar temas de Subvención 2007, Complejo Municipal Rural, Gimnasio en recinto Estadio y Varios.

Se acuerda recibir a la Directiva del Consejo Local de Deportes en reunión extraordinaria el día 19.06.2007 a las 19:00 hrs.

Se acuerda reiterar a la UFRO compromiso adquirido en Convenio de traspasos de propiedad municipal, con respecto a la entrega de Becas para alumnos de la comuna de Pucón.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 084 de fecha 18.05.2007, sin observaciones.

El Sr. Presidente recibe a los Funcionarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Empresa Contratista 2050 encargada de realizar la Modificación del Plano Regulador de Pucón.

Se desarrolló un Seminario del Plano Regulador de Pucón, este es dirigido por la Sra. Maria Elena Harcha señalando el procedimiento para realizar la Modificación del Plano Regulador. La Sra. Maria Elena hace presente que es primera vez que el Municipio se hace cargo de elaborar el Plano Regulador de su comuna y será Pucón un ejemplo de esta innovación de realizar estos estudios por que siempre los realizaba el MINVU.

Los señores concejales exponen sus inquietudes en relación al como se ha estado trabajando en el proyecto del plano regulador, hacen presente sus apreciaciones como es el caso de falta de comunicación de parte de la Empresa Consultora, por lo

mismo no se ha tenido poca participación en los talleres, motivo por el cual se suspendió el taller con la comunidad de Pucón.

El Sr. Alcalde señala que la falencia de la empresa contratista es la falta de comunicación con la comunidad por que él asistió a la presentación y levantamiento de información en Villa San Pedro y esta fue bastante mala, hace presente que la empresa debe encantar a la comunidad, por que si se continúa con el trabajo como lo han realizado hasta ahora, no se obtendrá los resultados esperados, por que la información que se requiere obtener debe ser precisa y no sesgada.

La Empresa 2050 Ltda., representada por la Sra. Cecilia Vidal responde que el trabajo se debe hacer en conjunto con la municipalidad.

La Srta. Erica Álvarez funcionaria del MINVU expone cada uno de los pasos que debe cumplir un plano regulador desde su inició hasta el término ósea cuando este ha sido aprobado por el CORE.

En el presente taller se concluye que debe existir un trabajo en conjunto entre la Empresa Consultora, la Municipalidad y el MINVU y se acuerda entregar un compilado de toda la información obtenida en este taller el día 15 de junio del presente año en reunión de concejo.

El Sr. Presidente solicita al MINVU que la Srta. Erica Álvarez continúe apoyando al municipio en este proyecto de gran importancia para la comuna.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Cecilia Vidal Directora de la empresa consultora 2050 Ltda., quien agradece por el trabajo armónico y pondrá todo de su parte para que el trabajo que se realice con la comunidad y la parte técnica para que el resultado de la Modificación del Plano regulador de Pucón sea el mejor.

La Sra. Maria Elena Harcha señala que es un trabajo bueno, por que es un trabajo en conjunto y si existen compromisos de todas las partes Municipalidad Empresa y Ministerio de Vivienda y Urbanismo los objetivos se cumplirán.

Se acuerda reiterar a la UFRO compromiso adquirido en Convenio de traspasos de propiedad municipal, con respecto a la entrega de Becas para alumnos de la comuna de Pucón.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 084 de fecha 18.05.2007, sin observaciones.

Los señores concejales agradecen la exposición y el taller realizado por el MINVU, hacen presente que este debió haberse realizado al inició del proyecto y esperan continuar trabajando en conjunto con las entidades involucradas.

El Sr. Presidente invita a no perder el entusiasmo y continuar trabajando en este proyecto tan emblemático para la comuna.

Se levanta la Sesión a las 13:05 Hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda corregir la fecha del acuerdo N° 11, quedando de la siguiente forma 07.05.2007.
- 2.- Se acuerda recibir a la Directiva del Consejo Local de Deportes en reunión extraordinaria el día 19.06.2007 a las 19:00 hrs.
- 3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 084 del 18.05.2007 sin observaciones.
- 4.- Se acuerda reiterar a la UFRO compromiso adquirido en Convenio de traspasos de propiedad municipal, con respecto a la entrega de Becas para alumnos de la comuna de Pucón.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE